

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 16 DE MARZO DE 2021 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

Siendo las 09H15 del martes 16 de marzo del 2021, se reúne el Pleno de la Junta Parroquial de San Lorenzo en Sesión Ordinaria en el Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Lorenzo, convocados por la Dra. Carmen Julia Reyes, presidenta, actúa como secretaria la Ing. María Alonzo Pico.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Muchas gracias por estar aquí en esta sesión de hoy convocada otra vez para cumplir tal cual como la ley lo establece y bueno también pido las disculpas ya que si alguien viene hay que atenderlo señora secretaria tenga la bondad de tomar la asistencia. **Secretaria:** Buenos días con todos les voy a tomar el quórum correspondientes, Dra. Carmen Julia Reyes (presente) Sra. Belkis Acosta Reyes: (presente), Ing. Oscar Rivera Triviño: (Buenos días presente), señor: Klever Reyes (presente), Señor Jesús López Alvia (presente), Señora presidenta existen cinco vocales presentes para comenzar la sesión. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias señora Secretaria habiendo quórum correspondiente de hoy martes 16 de marzo del 2021 siendo las 09:30 am, dejo instalada la sesión tenga la bondad señora secretaria continúen con el orden día. **Secretaria:** Orden del día. **1.- Conocimiento y aprobación del orden del día. 2. Consideración y aprobación del acta No 05 de la Sesión Ordinaria del martes 2 de marzo de 2021. 3. Conocimiento del inicio del proceso de legalización de terrenos de acuerdo al convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. 4. Clausura de la Sesión.**

**Desarrollo de la Sesión:**

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Queridos compañeros está a consideración el orden del día continúe con el primer punto señora secretaria. **Secretaria: Conocimiento y aprobación del orden del día. Dra. Carmen Julia Reyes:** A conocimiento el primer punto. **Ing. Oscar Rivera:** Me permite presidenta. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Tenga la bondad ingeniero. **Ing. Oscar Rivera:** Para mocionar que se apruebe el primer punto conocimiento y aprobación del orden del día. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias ingeniero quien apoya la moción. **Sr. Jesus López:** Apoyo la moción. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Someta a votación señora. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis, voy a razonar mi voto en el sentido de en el punto numero 3 hace falta habilitantes cuando se trata de un convenio debe de haber de respaldo un documento y debería estar dentro del orden día no ahí sin embargo **a favor**, Rivera Triviño Oscar **a favor**, Reyes Rivera Klever **a favor**, López Alvia Jesús **a favor**, Reyes López Carmen Julia **a favor**, señora presidenta existe cinco votos a favor para aprobar el orden del día por lo tanto queda aprobado el primer punto orden del día.

**Resolución No 015-PLE-JPSLM-16/03/2021**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cinco votos el conocimiento y aprobación del orden del día.

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 16 DE MARZO DE 2021 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria continúe con el segundo punto. **Secretaria: 2.- Consideración y aprobación del acta No 05 de la Sesión Ordinaria del martes 2 de marzo de 2021.** **Dra Carmen Julia Reyes:** Compañeros el siguiente punto a consideración. **Sra. Belkis Acosta:** Solamente para hacer una observación justo cuando inicia la sesión donde dice que ha sido convocada por la doctora Carmen Julia Reyes presidenta mientras que esta sesión fue convocada por el ingeniero Oscar Rivera presidente encargado como observación porque en realidad yo no tuve en esa sesión pero si sé que..... **Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias compañera alguna otra observación o moción correspondiente. **Sr. Jesus López:** Moción a que se apoye el segundo punto. **Sr. Klever Reyes:** Apoyo la moción del compañero. **Dra Carmen Julia Reyes:** Gracias compañero continúe señora secretaria. **Secretaria:** Acosta Reyes Belkis, salvo mi voto, Rivera Triviño Oscar **a favor**, Reyes Rivera Klever **a favor**, López Alvia Jesús **a favor**, Reyes López Carmen Julia **a favor**, señora presidenta existe cuatros votos a favor y uno a salvo por lo tanto queda aprobado el segundo punto consideración y aprobación de la acta número 5 de la Sesión Ordinaria del martes 2 de marzo de 2021.

**Resolución No 016-PLE-JPSLM-16/03/2021**

**Visto.** - Habiéndose conocido los puntos del orden del día, el Pleno de la Junta Parroquial, en uso de sus atribuciones señaladas en los artículos 67 literales **a** y **p** y **318** del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con cuatros votos a favor y uno a salvo por lo tanto queda aprobado el segundo punto consideración y aprobación de la acta número 5 de la Sesión Ordinaria del martes 2 de marzo de 2021.

**Dra. Carmen Julia Reyes:** Gracias señora secretaria continúe con el siguiente punto. **Secretaria: 3.- 3. Conocimiento del proceso de inicio de legalización de terrenos de acuerdo al convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.** **Dra Carmen Julia Reyes:** Muchas gracias señora secretaria compañeros todos desde el inicio de nuestra gestión lo que es de nosotros las aspiraciones los sueños de todos nuestros habitantes y como lo presenta ante la institución y me envían esta solicitud de las cuales ustedes siempre han estado teniendo conocimiento de todo el trámite que se ha venido realizando a las instituciones pertinentes para hacer legalizaciones de escrituras por lo tanto lo que está dentro del área reservada ya que está en el área rural pero que no corresponde su perímetro al área reservada en este caso le corresponde ha al Ministerio de Agricultura se siguió con todos los tramites les repito nos es la primera vez lo he dicho se lo ha venido manifestando desde el pleno de la junta también se vino habiendo el tratamiento de lo mismo bueno en toda esta lucha de andar de llamar de presionar si cabe el termino se logró que se hiciera que se hiciera todo este proceso como todos conocemos de que si bien es cierto tampoco es sofisticado ya que en algún momento se lo decía que se

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 16 DE MARZO DE 2021 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

lo llevara al Municipio y ha sido una lucha bastante dura esta lucha que hemos llevado adelante pero al final del día la final de toda la documentación que se tuvo que llevar todo lo que se tuvo que realizar lo logramos aquí mi agradecimiento infinito y yo pienso que no es que se presiona a la señora secretaria quien forma parte de este equipo de esta administración administrativo que este el logro de los objetivos cuando se dice hay que hacer esto por allá o hay que hacerlo de tal manera a veces casi ni nos vemos pero se siente la presión pero al final del día estos son los resultados y en la cual también hemos tenido si cabe le termino para que ustedes conozcan la observación de la reunión vinieron hacer los señores del MAG entonces ellos nos hicieron conocer que hay 2 tipos de legalizaciones dentro del MAG la uno que son individuales que es la que estamos haciendo la otra que son de forma comunal entonces una de las situaciones que nos ha sorprendido muchísimo y que se nos hizo conocer es que nosotros con este convenio no podemos legalizar a las personas que viven dentro del sitio Las Piñas el sitio El Aromo y el sitio El Liguiki es lamentable esta situación porque ellos nos hacen conocer porque estos pueblos los tienen considerados como comunas y lamentable desde todo punto de vista porque yo tengo de todos esos tres sectores copias de cedulas a cantidad que la gente ha venido a solicitar es más son parte de un listado que se les pidió al ministerio de agricultura de la gente que solicitaba que se les de las escrituras individuales entonces en el caso de Liguiki que desde 2014 están pidiendo que se haga una escritura madre para lo cual no han logrado obtener la legalización como tal porque hay problemas no solamente de límites de linderos si no que problemas internos y potras de las cosas que se nos hizo conocer en su momento en el MAG que cuando eso se logre tener una escritura madre de un lugar que ya está fraccionado se necesita algunas características que debe de tener o cumplir la comunidad por lo que tengo entendido esas características no las cumplen y para tener el objeto una de ella es que haya tenido permanencia su actividad promocional que es la agricultura por lo tanto en ninguno de los 3 sectores que se nombra se estaría limitando intervenir no ha habido este tipo de continuidad de lo que tiene que ver con las tareas agrícolas todos conocemos que todos estos pueblos su actividad murió por completo nos hemos reunido con personas que conocen estos temas de comuna y se los ha dicho que no entienden porque este tipo de cosas la situación es que cada uno de los habitantes de las comunidades se autodenominen ya que son comunas y cuando ya cuando eso se de en su totalidad es cuando se va a poder cumplir en Liguiki hay muchos problemas la gente sabe que lo que comenzó allá fue una organización la comenzaron en unos años cuando a Liguiki se lo integro como parte de la parroquia San Lorenzo y ahí unos años después fue que empezaron a formarse jurídicamente todos saben que la forma que se organizaban anteriormente era a través de los comités de comuna los tiempos han cambiado ahora estamos viviendo momentos distintos cuando se armó la republica 1930 entonces todo ha cambiado a nosotros nos rige las juntas parroquiales comenzaron en el 2000 como juntas parroquiales hoy por hoy son los gobiernos autónomos por lo tanto la estructura del país cambio por completo hemos retomado el tema se nos ha dicho que hay la otra área de legalización o

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 16 DE MARZO DE 2021 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

comunitarios y se lo he pedido con versar con ellos vamos a ver por los tiempos que estamos viviendo no es tan sencillo continuar con esto lo hemos logrado un poco difícil lograr y que nuestra gente tenga sus escrituras sabemos que gran cantidad de gente del Aromo saco sus escrituras cuando se hizo el proyecto de refinería del pacifico y otra gente que se quedó en camino pero que si le hicieron el levantamiento planimétrico que dejaron solamente levantado y hasta el ministerio de agricultura lo llevaron no se continuo con el tema de gestión pero en el caso de los otros estampo realizando aquí dentro de este convenio muy sencillo por cierto nosotros estamos poniendo un técnico hay una demanda bastante grande está al frente el compañero Oscar de este tema coordinado hasta que se pueda cumplir dentro de los requisitos que existen ahora en algún momento acá también hubo un convenio con el Municipio era más sencillo más fácil ahora está más complicado porque se tiene que entregar el certificado de no afectar el área protegida de no encontrarse dentro de allí el certificado de la zona en bahía el otro de que o debe de estar en área de comuna ayer al menos hasta tarde me acosté en Liguiqui están pidiendo individualizarse ya que quiere sacra su escritura mucha que gente que no es de Liguiqui que es de otro lado que también tiene su tierra la misma gente de Liguiqui incluso que vive en otro lado está pidiendo este tipo de legalización pero eso es lo que tenemos es decir aquí dice este punto no colinda acá para que pueda sacar tienen que tener declaración juramentada personal bueno la planimetría los cd y cumplir con otros requisitos más que los técnicos los van a manejar con cada persona interesada que es la que debe conocer todo el detalle porque a la final de lleno no entrarían porque donde hay un terreno que solamente es la casa ese ya no entraría por el MAG ya no entraría donde hay un terreno que esta la casa y hay producción agrícola o agropecuaria eso son los que entrarían por el MAG entonces aquí si vamos hacer claro con la gente yo ya les he estado preguntado sobre el tema para que después no valla haber malas interpretaciones de que nosotros no le queremos ayudar se está siendo desde ahora bien claros vamos hacer esto cuatros primeros meses porque hay que ingresar las carpetas al ministerio pero para ingresar las carpetas al ministerio tienen que llevar todos los documentos entonces es un tema que se lo está llevando con bastante prudencia bastante controlada porque imagínese si alguien tiene que sacar una declaración juramentada costosa y al final al llegar a no cumplan con lo del MAG entonces va hacer un tema delicado aquí toca arrimarse como les decía a los señores ahorita resolviendo un pequeño inconveniente yo llevo más de 300 dólares gastados y hasta el día de hoy me pueden dar los papeles y a lo último me dicen que esto no sirve para nada entonces yo les dije si conozco todo el proceso porque ha gastado tanto y no le han hecho nada aquí se va hacer muy claro con todo lo que se va a llevar entonces eso es todo queridos compañeros les invito también a que nos empapemos más de las cosas otra de las situación es que las personas interesadas a legalizar sus predios no tienen problemas de linderos con nadie del alrededor porque tampoco quisiéramos que los técnicos que están llevando la información al día para el ministerio de agricultura y

**Junta Parroquial de San Lorenzo**  
**Sesión Ordinaria ACTA No 06– 16/03/2021**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 16 DE MARZO DE 2021 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

que puedan venir a corroborar que las medidas que se pasaron sean correctas y que no existan problemas con los linderos como antes todo eso hay que evitarlo ahora porque una vez que los señores del ministerio vienen a corroborar que todo este sin inconveniente vamos a lograr que bastante gente se beneficie de este proceso entonces compañeros se ha establecido también que los señores vayan a estar aquí los días lunes y martes para recibir la información donde hay un plano un mapa de que por sí ya los que estarían dentro del área ya no entrarían ahora si entregan los documentos eso ya es voluntad de cada persona ahí ya nosotros ya no entraríamos porque de una se les va haciendo conocer cada proceso que hay que pasar para este proceso de escrituras como les decía una vez ya entregadas estas carpetas se demorarían cuatro meses en entregar la información nosotros queremos plantar un objetivo desde de ahí si en tanto tiempo para mandar unas 50 o al menos unas primeras 100 pero esperemos no sabemos qué tiempo se toma más que todo el de subsecretaría de recursos pesqueros y también hay otro documento que hay que sacar en el municipio de que este sea área rural entonces compañeros les invito a ustedes una vez más a integrarse más al proceso estamos como siempre con las puertas abiertas a cualquier inquietud cualquier inconveniente que se suscite siempre lo he dicho no soy perfecta pero las cosas se deben hacer por el camino correcto y si alguna situación fallamos tampoco no todo podemos lograr de forma absoluta si no de aprender haciendo lo estamos haciendo estamos aprendiendo como gobierno parroquial estamos haciendo este tipo de legalización fue bastante difícil pero hoy lo estamos logrando entonces queridos compañeros hasta aquí toda la información respectiva que había que dar con lo del convenio lo que tengan que consultarme de aquí en adelante por favor les invito a conversar dentro de la junta si dígame compañera. **Sra. Belkis Acosta:** Una consulta la vez pasada cuando también se tocó el tema hay personas que tienen terrenos que no tienen escrituras pero sin embargo paga los predios urbanos entonces eso se quedó en consultar ese tema y el otro tema que quiero consultar si las personas que tienen escrituras general pero que le han dado un pedacito para un hijo para otro hijo si se puede también incluir allí para que cada quien tenga lo suyo eso le pregunte la vez pasada porque varias personas me estaban preguntando y que si había posibilidad lo planteo lo consulto o no. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Con respecto a la clasificación como les decía podía informarle dentro de aquí muy respetuosa con respecto a la pregunta que usted me hace las dos, la última lo que tiene que ver con las personas que ya tienen escrituras voy hacer muy claras nosotros no tocamos absolutamente nada es un proceso de las personas que comienzan de cero totalmente de cero que no tengan escrituras solo que tengan algún documento de la junta incluso dentro de los requisitos no piden que tengan documentos extras es para aquellos q no tengan absolutamente nada ya de presentarse de alguien que tenga escrituras ya es un tema muy particular no entraría en estos procesos igualmente hay mucha gente que sabemos que tiene clave catastral que está pagando predios urbanos e incluso nosotros tratamos de ayudar la otra vez alguna gente con documento y todo al municipio si ellos no

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 16 DE MARZO DE 2021 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA**

tenían escrituras porque pagaban un predio urbano porque tenían clave catastral y aquel entonces cuando se hacían lo que era del MIDUVI el requisito que necesitaban la obligación es que toda esta gente catastrada pero eso no le da en ningún momento la obligación o responsabilidad de que ya son dueños y señores solo es un catastro nada más hasta ahí llega están pagando nada mas no tienen documento una reunión que incluso estuvo el compañero Oscar con los técnicos del MAG que al momento que ya este su adjudicación su escritura ya se lograra que esa misma clave sea parte de eso fue lo que se habló ese día como les digo aquí nosotros estamos en un aprender haciendo y que eso se cumpla y sea así porque de lo contrario tenemos que ir viendo las cosas en el camino como se las construya si don Jesus. **Sr. Jesus López:** Presidenta una preguntita sobre esto de los que pagan el impuesto ellos pueden ingresar sus documentos para la escrituras. **Dra. Carmen Julia Reyes:** Ellos no tienen ningún inconveniente de ingresar es más yo me atrevo a decir como Carmen Julia que el hecho de tengan un catastro yo estoy pagando debe de haber una obligación de que la entidad entregue la escritura bienvenido nosotros aquí salvo el requisito que el mismo MAG a una reunión que ellos mismos vinieron aquí que nos cayeron de un momento para otro suerte estaba se hizo una publicación en las redes de donde se hablaba que se iba hacer este proceso de escrituras que se estaba coordinando el tema alguien un medio de comunicación digo alguien porque yo jamás acostumbro a enviar información así cuando salió por la prensa que se escrituraria tierras comunales a mí del MAG me llamaron y me hicieron un llamado de atención bastante fuerte que porque yo había enviado eso que se iba a escriturar tierras comunales en realidad yo me pare con ellos y les dije la palabra comunal significa todo porque hasta donde yo tengo conocimiento donde yo no me voy a meter es donde lo administra la comuna porque el resto para mí no tiene razón de ser con todo respeto no tiene razón de ser entonces compañeros yo sé que a veces nosotros por no tener problemas con un dirigente por no tener problemas con otra persona uno se queda callado n=0 no dicen las cosas pero tengan la seguridad de que en mi caso no lo voy hacer porque hay mucha gente de que en los sitios quieren sus escrituras ahí tenemos una gran cantidad de copias de cedulas no es que yo les he pedido es desde un inicio que nosotros iniciamos la administración venían por los certificados que todo el tiempo se acostumbraba a entregar como junta parroquial y que nosotros recibimos un documento donde decía que nosotros no podemos emitir ese tipo de certificados y la gente decía como hago entonces la gente vamos a empezar un proceso de legalización y la secretaria que es testigo de que comenzaron a llegar las cedulas solitas como quiera llegaba la persona con su copia de cedula en el momento que se dé algo me avisa lo que estamos haciendo ahorita es llamando a las personas para informarles que tenemos esos documentos y que ya se está dando y como prioridad así mismo si cumple con los requisitos ahora si en el camino se presenta algo con el dolor de nuestra alma queridos compañeros hasta ahí el punto. **Sr Klever Reyes:** Si puedo antes de pasar al otro punto presidenta es que es importante dejar que usted nos invita a

**Junta Parroquial de San Lorenzo**  
**Sesión Ordinaria ACTA No 06– 16/03/2021**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 16 DE MARZO DE 2021 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA**

empaparnos es verdad yo tuve la suerte de encontrarme la reunión y dieron la explicación y me empape un poco del asunto y también de las personas que preguntan yo les digo que en el gobierno parroquial están las informaciones verídicas en un 90% yo te puedo decir lo que escuche en la reunión pero mejor preséntate en la junta para que ahí te den la explicación exacta señora presidenta este proyecto hay que poner mucha atención y aquí también depende de nosotros con el apoyo a la gente que no conoce y que bueno presidenta que lo ha conseguido porque es difícil y es bastante complejo en el momento de actuar imagínese que usted ahorita da la información de encontrarse con este problema por las comuna entonces presidenta yo quería decirles o sugerir que si hay problemas en esas 3 comunidades que es las Piñas el Aromo y Liguíqui presidenta que se invite a una reunión interna con los presidentes de las comunas para salvar problemas que recaigan en la junta en este caso usted como la representante que ellos han iniciado con un proceso de legalización de escrituras global yo también lo desconozco o solo Liguíqui de las Piñas no conozco ni del Aromo tampoco hubieron rumores de eso porque también estuve como cuatro años en eso como del 2000 para acá en la comuna San Lorenzo y si nosotros planteamos algo allí pero con defensa como podrá explicar ahí que tiene su título entonces presidenta en resumen quiero decirle que se pueda reunir con ellos para nosotros o usted salvaguardar algún inconveniente porque son duros los comentarios podrían ser duros los comentarios que podrían venir y recaer aquí y sin tener culpa el gobierno parroquial la decisión tanto del MAG como de los presidentes de las comunas sugiero presidenta como para aclarar el punto y la otra pregunta que tenía presidenta si alguien que está en el extranjero y quiere legalizar sus tierras que puede hacer. **Dra. Carmen Julia Reyes:** En este caso lo primero es lo que esta como tenemos gran cantidad de gente interesada estamos empezando con ellos para ir evacuando con ellos a medida que va pasando no va hacer fácil si tenemos 500 personas interesadas no va hacer tan fácil sacar en la primer meta que los hemos propuesto aquí vamos hacer reuniones en las comunidades para irles explicando cada uno de los detalles que tenemos y así salvaguardar situación porque de igual cualquier cosa puede pasar o como dice tu que estás ahí ayúdame a sacar la escritura pero hay que decir las cosas como son para que ninguno se vea afectado es un tema bastante delicado porque va a estar contento el que le sale el documento y va a estar descontento el que no le sale hemos habilitado bastante más allá de lo que a veces se puede hacer y salir manchado pero yo estoy consciente de los buenos somos más personas que están fuera del país y tengan algún predio eso solo lo podrían hacer de manera personal al menos cuando hay que hacer firmas todo lo demás salvo que esa persona autorice a alguien más con algún documento es otra cosa con un poder ahora nosotros estamos salvaguardando cada detalle y no queremos tener inconveniente ahora si señora secretaria continúe con el siguiente punto. **Secretaria: 4.-Clausura de la Sesión.** Bueno compañeros muchas gracias son las 9:58 A.M. de la mañana doy por clausurado la sesión.

**Junta Parroquial de San Lorenzo**  
Sesión Ordinaria ACTA No 06– 16/03/2021

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN LORENZO  
CELEBRADA EL MARTES 16 DE MARZO DE 2021 A LAS 09H00 EN EL SALÓN  
AUDITORIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA  
RURAL SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Firman para constancia.



Firmado electrónicamente por:  
CARMEN JULIA  
REYES LOPEZ

**Dra. Carmen Julia Reyes**  
**PRESIDENTA**



Firmado electrónicamente por:  
MARIA  
ERNESTINA  
ALONZO PICO

**Ing. María Alonzo Pico**  
**SECRETARIA**

**CERTIFICO**

Que la presente acta de sesión ordinaria se le realizó las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.



Firmado electrónicamente por:  
MARIA  
ERNESTINA  
ALONZO PICO

**Ing. María Alonzo Pico**

**SECRETARIA**



En la Parroquia San Lorenzo del Cantón MANTA, a los dieciséis días del mes de marzo del año 2021.